

rrido el día 3 de julio de 1977 en el kilómetro 2,920 de la carretera B-201, tramo de salida a C-246, dirección Barcelona, y término municipal de Prat de Llobregat, se cita a Pilar Iglesias Mariño, de nacionalidad española y de domicilio desconocido, para que comparezca a la celebración del juicio, señalado para las diez horas del próximo 8 de marzo de, digo en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer con las pruebas que a su derecho convengan.

Prat de Llobregat, 31 de enero de 1979. El Secretario.—El Juez.—1.770-E.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

ESPARRECH SALA, Magín; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Remedios, soltero, carpintero, natural de Gerona, en ignorado paradero; procesado en sumario número 94 de 1978 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(764.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Agustín; nacido en Hornazo (Santander) el 13 de diciembre de 1955, hijo de Francisco y de Amparo (gitano), vendedor, vecino que fue de Estella, calle del Puy, 16, actualmente en ignorado paradero, con documento nacional de identidad número 22.713.214; procesado en causa número 82 de 1978 por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(763.)

UGAL CUENCA, Julián; también conocido como José Moreno Cuenca, hijo de Miguel y de Rosa, natural de Barcelona, soltero, de veinticinco años; procesado en sumario número 127 de 1978 por asesinato;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(762.)

CORREA MARTINEZ, Manuel; de treinta años, casado, hijo de Matías y de Odulía, natural de Trujillo (Cáceres), actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 84 de 1977 por imprudencia; comparecerá en término diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(735.)

MAIRAL FAÑANAS, Eduardo; hijo de Vicente y de Elisa, natural de Huesca, obrero, de veinte años, domiciliado últimamente en Huesca, calle Manuel Becós, 4, cuarto derecha; procesado en sumario número 14 de 1979 por terrorismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Central de Instrucción número 2, en Madrid.—(823.)

DUBOIS, Maurice; de cuarenta y nueve años, hijo de Lesco y de Germaine, casado; procesado en sumario número 47 de 1978 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Provincial de Gerona.—(822.)

BLANCO ALONSO, Tomás; nacido el 21 de septiembre de 1943, hijo de Encarnación, natural de Campillo, tornero; procesado en sumario número 116 de 1978 por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Provincial de Gerona.—(821.)

SAEZ DE ZAITEGUI ORTUN, Pedro Francisco; de treinta años de edad, casado, conductor, hijo de José y de María Teresa, natural de Cuzcurrita (Logroño), domiciliado últimamente en Miranda de Ebro; encartado en diligencias preparatorias número 44 de 1978 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.—(820.)

CRUZ GONZALEZ, Victoriano de la; de diecinueve años, soltero, hijo de Victoriano y de Pilar, natural de Bilbao, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 457 de 1978 por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(801.)

ROMERO JIMENEZ, Fernando; nacido en Barcelona en el año 1953, hijo de Leandro y de Ramona, casado, domiciliado en Barcelona, en el Campo de la Bota, actualmente en ignorado paradero; y

JIMENEZ HERNANDEZ, Enrique; nacido en Tafalla (Navarra) en el año 1955, hijo de Eugenio y de Pilar; procesados en sumario número 129 de 1977 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(800.)

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1979, Santiago Presas Rodríguez.—(805.)

### EDICTOS

#### Juzgados militares

García Piñero, Satiro; hijo de Eugenio y de Alfonsina, natural de Santa Justa de Moraña (Pontevedra), con último domicilio en la calle de Hernán Cortés, número 19, de Gijón, de veintitrés años de edad; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gijón, Teniente de Navío, don José Ramón Flórez Areces, encartado en la causa 65/1978 por delito de polizonaje.

Gijón, 23 de enero de 1979.—El Teniente de Navío Juez Instructor, José Ramón Flórez Areces.—(224.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Córdoba, cumpliendo lo que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia tramitación de expediente número 12/1978, de declaración de fallecimiento de Vicente Torner Marza, nacido el 5 de septiembre de 1910 en Villafames (Castellón), hijo de Antonio y de Carmen y esposo de Rosario Capdevila Tomás, que falleció al parecer en Sierra Trapera (Córdoba), cuando formaba parte de la 103 Brigada-Segunda Compañía del Ejército Republicano, el día 18 de julio de 1938, desconociéndose noticias del mismo desde esa fecha.

Córdoba, 24 de enero de 1979.—El Teniente Coronel Juez Instructor.—(221.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS.V.7/78-14.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que al final se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se

incluirlá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 8 de marzo de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de marzo de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—547-A.

## Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto
		Pesetas
Botas de lona .....	7.000 pares	1.610.000
Botas de salto .....	5.000 pares	8.750.000
Calcetines algodón y poliéster .....	10.000 pares	550.000
Calcetines nailon .....	10.000 pares.	400.000
Corbatas negras .....	5.000 unidades	350.000
Emblemas boina .....	8.000 unidades	560.000
Pañuelos .....	10.000 unidades	200.000
Toallas .....	10.000 unidades	800.000
Uniformes de faena .....	6.400 unidades	8.160.000
Cantimploras con servicio incorporado para comer .....	3.000 unidades	1.875.000
Correaes lona para Cetme, compuestos por cinturón, trinchas, bolsa dorsal, portaequipo y dos portacargadores Cetme .....	2.150 unidades	5.375.000
Correaes lona para subfusil, compuesto por cinturón, trinchas, bolsa dorsal, portaequipo y dos portacargadores subfusil.	600 unidades	1.500.000
Correaes lona para pistola, compuesto por cinturón, trinchas, bolsa dorsal, portaequipo, funda pistola, funda brújula y funda prismático .....	400 unidades	1.000.000
Chaquetones de campaña .....	4.000 unidades	9.600.000
Guantes de salto .....	4.000 pares	2.800.000
Pantalones competición deportiva .....	3.000 unidades	450.000
Sacos patate .....	1.000 unidades	590.000
Uniformes de paseo .....	4.000 unidades	14.400.000
		58.970.000

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-105-11.24/78, Albacete.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-105-11.24/78, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Albacete.—CN-301, Madrid a Cartagena, punto kilométrico, 292,0 al 300,0, refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Victoriano y Carmelo Pérez-Ródenas Navarro», en la cantidad de 15.769.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.859.308 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994305678. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 1.724-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras relativas al proyecto «Claves, 1-AB-237 y 1-AB-238; expediente 11.4/79, provincia de Albacete».*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

### 1. Objeto.

La adjudicación de las obras de «Mejora local. Supresión de cruce a nivel con el

ferrocarril de Chinchilla-Murcia, CN-301, punto kilométrico 314,45. Tramo: Hellín-Canarix.» y «Mejora local. Supresión de tres cruces a nivel con el ferrocarril Chinchilla-Murcia, CN-301, puntos kilométricos 278,85, 284,30 y 289,88. Tramo: Pozo Cañada-Tobaera.», provincia de Albacete, claves 1-AB-237 y 1-AB-238, expediente 11.4/79.

### 2. Documentación de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

### 3. Modelo de proposición.

Proposición económica, formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 4. Presentación de proposiciones.

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1979.

### 5. Apertura de proposiciones.

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: El día 5 de abril de 1979, a las once.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

### 6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación.

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), por un presupuesto de licitación de pesetas 31.197.970 (treinta y un millones ciento noventa y siete mil novecientos setenta pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 2 de abril de 1979.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Pontevedra y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por importe de 623.959 pesetas (seiscientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría c, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Pontevedra o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Hispanidad».*

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones a los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Hispanidad», de Huelva.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 26 lo-

cales comerciales en el grupo «L. Hispanidad», de Huelva, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número	Situación	Superficie construida	Importe tipo
		m <sup>2</sup>	Pesetas
1	2-B-1	63,50	412.750
2	2-B-2	63,50	412.750
3	2-B-3	63,50	412.750
4	2-B-4	63,50	412.750
5	2-B-5	63,50	412.750
6	1-3	42,25	274.625
7	1-5	32,50	211.250
8	1-6	32,50	211.250
9	1-7	32,50	211.250
10	1-8	32,50	211.250
11	1-9	32,50	211.250
12	1-10	32,50	211.250
13	1-11	32,50	211.250
14	3-3	33,50	217.750
15	3-4	39,75	258.375
16	3-5	33,50	217.750
17	3-7	39,75	258.375
18	3-10	33,50	217.750
19	3-11	37,50	243.750
20	3-13	66,70	433.550
21	3-14	33,50	217.750
22	3-15	33,50	217.750
23	3-17	33,50	217.750
24	3-18	33,50	217.750
25	3-25	33,50	217.750
26	3-31	71,76	466.440

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva, sita en Puerto, 52.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales del Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, en Huelva, sita en 18 de Julio, 58, 2.º (edificio Antón), a las diez horas del día siguiente hábil que termine el plazo de licitación.

Huelva, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñoz Luera.—333-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Burlada (Navarra)».*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Burlada (Navarra)», según proyecto del Arquitecto don Carlos Gutiérrez de Pablo.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (Diego de León, número 50, Madrid).

*Tipo de licitación:* Treinta y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro (37.959.964) pesetas.

La fianza provisional es de setecientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y nueve (759.199) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

*Clasificación requerida:* Grupo C («Edificaciones») y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Pamplona.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con D. N. I. número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Burlada (Navarra)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

*Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Fuenlabrada (Madrid)».*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Fuenlabrada (Madrid)», según proyecto del Arquitecto don Leopoldo Uribe Iglesias.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (Diego de León, número 50, Madrid).

*Tipo de licitación:* Veinte millones quinientas ochenta y seis mil trescientas setenta y seis pesetas con veintidós céntimos (20.586.376,21).

La fianza provisional es de cuatrocientas once mil setecientos veintisiete pesetas (411.727), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

*Clasificación requerida:* Grupo C («Edificaciones») y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación de Sanidad y Seguridad Social de Madrid.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con D. N. I. número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Fuenlabrada (Madrid)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

*Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Torreagüera (Murcia)».*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Torreagüera (Murcia)», según proyecto del Arquitecto don Daniel Carbonell Ruiz.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 86 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (Diego de León, número 50, Madrid).

**Tipo de licitación:** Diecinueve millones setecientos ochenta y siete mil novecientas setenta y nueve pesetas con treinta y un céntimos ((19.787.979,31).

La fianza provisional es de trescientas noventa y cinco mil setecientos cincuenta y nueve (395.759) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Grupo C («Edificaciones») y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con D. N. I. número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en Torreaguera (Murcia)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

#### Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno de emergencia.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientas sesenta y cuatro mil novecientos seis (9.964.906) pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, sita en avenida de España, 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentarse juntamente con la demás documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte

días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 7 de febrero de 1979.—El Director provincial accidental, Isidoro Fajardo Patrón.—837-8.

#### Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de desinfección, desinsectación y desratización de la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola».

**Objeto:** Desinfección, desinsectación y desratización de esta Institución.

**Vencimiento del plazo:** A las trece horas del día 24 de febrero actual, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán entregados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten, mediante giro postal de 50 pesetas.

**Fianza provisional:** Se fija en 100.000 pesetas. Lote único.

Cádiz, 2 de febrero de 1979.—El Director provincial.—684-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de refrigeración y aire en lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Primo de Rivera», en Jerez de la Frontera.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientas sesenta y ocho mil seiscientos nueve (4.968.609) pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INP de dicha Delegación, en glorieta Puertas de Tierras, sin número, en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 6 de febrero de 1979.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—758-A.

#### Resolución de la Clínica Puerta de Hierro por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del acelerador lineal.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación del acelerador lineal en la Clínica Puerta de Hierro, en San Martín de Porres, 4, Madrid-35.

El presupuesto de contrata asciende a 5.892.945,87 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Centro en San Martín de Porres, 4.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de vein-

te días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Director.—841-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Reyes Católicos y Doce de Octubre.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Pavimentación y alcantarillado de las calles Reyes Católicos y Doce de Octubre.

**Tipo de licitación:** 11.318.372 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 198.184 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición (reíntegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra) al tipo de licitación de .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del Vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 19 de enero de 1979.—El Alcalde.—44-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia médica a los funcionarios municipales.**

El Ayuntamiento de Motril contrata, mediante concurso, la asistencia médica a los funcionarios municipales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación, aunque se tendrá en cuenta las ofertas que supongan una mayor amplitud de los servicios que se contratan.

La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1979, prorrogable automáticamente de año en año, hasta un máximo de tres, mientras que cualquiera de las dos partes no denuncie, por correo certificado, lo contrario con tres meses de antelación.

Los pagos se harán trimestralmente, con cargo al presupuesto de esta Corporación.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas, siendo la definitiva la resultante de aplicar las escalas que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones y demás documentación del expediente se encuentran de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, de las diez a trece treinta horas, y la apertura de pliegos, al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que exige el pliego de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Motril, en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para contratar los servicios de asistencia médica a los funcionarios municipales.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario.

(Fecha y firma.)

Motril, 29 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental.—415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle El Palmeral de Sangonera la Verde.**

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras en calle El Palmeral de Sangonera la Verde.

**Tipo de licitación:** 7.859.353 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 138.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 197 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197 ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en calle El Palmeral de Sangonera la Verde», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murciá, 1 de febrero de 1979.—El Alcalde.—764-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza en edificios municipales.**

1. **Objeto del contrato y precio tipo:** El concurso-subasta que se convoca tiene por objeto la contratación de los servicios de limpieza ordinaria de los siguientes edificios municipales: Casa Consistorial, Mercado de Abastos, Consultorio Médico, Colegios Nacionales «Hermanos Pinzón» y «San Jorge», y Club Social de Jubilados, incluidas todas sus dependencias y anejos actualmente utilizables, adoptándose esta

forma de contratación de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 115 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El tipo de licitación se fija en dos mil ochocientos mil pesetas, a la baja.

2. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de tres años, a partir de la fecha que se señale en el acuerdo de adjudicación definitiva de la contrata.

3. **Garantías:** Provisional, 56.000 pesetas; definitiva, por el tanto por ciento que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

4. **Exposición del expediente:** El pliego de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados, en los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de las pliegos de «Referencias», en horas de nueve a trece de la mañana.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado, y el otro sobre, con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del proponente le avalen para la realización de los servicios, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de diez a catorce, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminado el plazo de presentación a los veinte días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial».

6. **Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente a la apertura de pliegos de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas ....., respectivamente, y de las demás condiciones señaladas para la celebración del concurso-subasta referente a la contratación del servicio de limpieza en edificios municipales de Palos de la Frontera, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palos de la Frontera, 18 de enero de 1979.—El Alcalde.—417-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo «todo terreno», tanto de carga como de personal, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.**

1.º Constituye el objeto del concurso, la adquisición de un vehículo tipo «todo terreno», tanto de carga como de personal, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y cuyo tipo de licitación no podrá exceder de ochocientos veinticinco mil pesetas.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1106 del vigente presupuesto ordinario prorrogado.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintisiete mil seiscientos veinticinco pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 5

por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en su caso en representación de) ....., según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, para contratar, mediante concurso, la adquisición de un vehículo tipo «todo terreno», tanto de carga como personal,

con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», conforme en todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) ..... pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1979.—El Secretario general.—421-A.

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Corrección de errores de las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)

### Junta Electoral de Ciudad Real

Advertidos errores en las candidaturas definitivamente admitidas al Congreso de Diputados y al Senado por esta Junta, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

#### CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (ORT), candidato número 3, donde dice: «Victoriano», debe decir: «Victoriano», página 2879, final columna central.

NUMERO 8. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, candidato número 3, donde dice, primer apellido: «Díaz-Pinos», debe decir: «Díaz-Pinés», página 2879, tercera columna.

#### SENADO

NUMERO 5. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, candidato número 2, donde dice, segundo apellido: «Lloret», debe decir: «Lobet», página 2880, primera columna al principio.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Servicio de Asuntos Sindicales

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA RIOJA (STE RIOJA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 5 de febrero de 1979 han sido depositados por don Victoriano Gómez Ortiz, don Nemesio Adolfo Díaz Uyarra y don José Ignacio Sanz Yus, los Estatutos modificados del «Sindicato del Profesorado Estatal de EGB de Logroño», que pasa a denominarse «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de La Rioja (STE Rioja)».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

Se notifica a don Alonso Díez, cuyo domicilio se desconoce, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 56/78, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 20 de febrero de 1979, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/64, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 20 de febrero de 1979 antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas. Asimismo puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 24 de enero de 1979.—El Administrador.—1.192-E.

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Pedro García Sierra, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.236/1977, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 16.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 21 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.773-E.

Por medio del presente se hace saber a Rheddioui El Houcine, de domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.218/1977, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 11.800 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.